

EDITORIAL

NUMERO ESPECIAL DE *DIALOGO ECUMENICO* DEDICADO AL CONGRESO LUTERANO CATOLICO ORGANIZADO CONJUNTAMENTE POR LOS CENTROS LUTERANO DE ESTRASBURGO Y JUAN XXIII DE SALAMANCA

Según teníamos anunciado, el presente número doble (23-24) de nuestra Revista Diálogo Ecuménico está dedicado en su totalidad al Congreso Luterano Católico, celebrado del 14 al 18 de abril de 1971, en Salamanca.

Contiene: una crónica, siete ponencias, una sección de bibliografía, y la lista de participantes.

Con este número, la estructura ordinaria de la revista queda como sobrepasada. Es decir: aquellas tres secciones corrientes que llamamos ecumenismo doctrinal, ecumenismo espiritual y ecumenismo pastoral no aparecen tituladas en cabecera de páginas. Pero, en realidad, siguen subsistiendo en el contenido de las ponencias que se publican y las conclusiones que se recogen. Por eso, no hemos tenido ninguna dificultad en prescindir de ellas en la titulación.

Llamamos la atención sobre la riqueza que supone la sección de bibliografía, preparada por nuestro habitual colaborador, Carlos García Cortés. Los 540 títulos sobre La Reforma de Lutero: historia, vida y proyección ecuménica constituyen una preciosa contribución científica y ecuménica al congreso luterano católico de Salamanca.

Por lo demás, creemos que la mejor manera de entrar responsablemente en la lectura de este número especial es la de leer con detenimiento el siguiente texto del Concilio Vaticano II:

“Hay que conocer la disposición de ánimo de los hermanos separados. Para lo cual se requiere necesariamente un estudio que ha de realizarse según la verdad y con espíritu benévolo. Los católicos debidamente preparados deben adquirir un mejor conocimiento de la doctrina y de la historia, de la vida espiritual y cultural, de la psicología religiosa y de la cultura propia de los hermanos. Para lograr tal conocimiento ayudan mucho las reuniones de entrambas partes para tratar de cuestiones principalmente teológicas en un nivel de igualdad, con tal que los que participan en tales reuniones, bajo la vigilancia de los prelados, sean verdaderos peritos. De este diálogo brotará un conocimiento más claro del verdadero carácter de la Iglesia católica. Por este camino se llegará a un conocimiento más exacto de la mentalidad de los hermanos, separados, y éstos, a su vez, obtendrán una exposición más adecuada de nuestra fe.

(Decreto de Ecumenismo, n. 9)